

Formato de Comisión

17/ABRIL/2023

Nombre: JUAN RIVERA HERNÁNDEZ

Departamento: Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Puesto: Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos

Vehículo: VW JETTA Placas: ULG004E

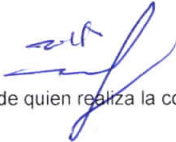
Comision: PRESENTACIÓN LA CONTROVERSID CONSTITUCIONAL EN CONTRA DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, DEL DENOMINADO PLAN B DE LA REFORMA ELECTORAL.

Fecha de Traslado: 12 Abril 2023

Anticipo para gastos: \$ 0.00

Concepto	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total
Fecha	--	--	--	12 Abr	13 Abr	--	--	
Hospedaje	0.00	0.00	0.00	1,268.00	0.00	0.00	0.00	1,268.00
Alimentos	0.00	0.00	0.00	638.00	311.22	0.00	0.00	949.22
Estacionamiento	0.00	0.00	0.00	90.00	100.00	0.00	0.00	190.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub-Total	0.00	0.00	0.00	1,996.00	411.22	0.00	0.00	2,407.22
Pasajes Terrestres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes Aereos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustible	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub-Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma Sub-Total	0.00	0.00	0.00	1,996.00	411.22	0.00	0.00	2,407.22
Anticipo								- 0.00
Total								2,407.22

JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
Jefe Inmediato


Firma de quien realiza la comisión

Mtro. Óscar Torres Rodríguez
Coordinación Administrativa

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

2408.06

DEAJ/04/03

Consumo de alimentos ya que acudí a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Ciudad de México a presentar la controversia constitucional en contra del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, del denominado Plan B de la Reforma Electoral.


Dr. Juan Rivera Hernandez.